

A.G.O. 01/17

SESIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA DEMARCACIÓN DE ALBACETE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CASTILLA-LA MANCHA.

DÍA 11 de mayo de 2017

Asistentes:

Concepción Ponce Real
M^a Carmen Real Tomás
Vicente Zafrilla García
Pedro Parada González
Alfonso González Fernández
Eduardo Mascagni Valero

Secretaria
Tesorera
Vocal 1^o
Vocal 2^o
Vocal 3^o
Vocal 4^o

Alcaraz Ruiz, Vicente
Belmonte Hernández, Blanca
Belmonte Martínez, Esteban
Cuevas Atienza, Antonio
Díaz Santana, Ana Leticia
Fernández Cifuentes, Andrés
García Galar, María
Garrido Rodenas, Alejandro
González Rosa, Jesús Miguel
Martínez Henares, Ángel

Martínez Lamata, José Antonio
Miranda Bleda, Mercedes
Morcillo Pérez, Ricardo
Morcillo Villar, José María
Nueda Sanz, Alberto Antonio
Peiró Amo, Antonio
Sánchez Cifuentes, José Manuel
Torres Parra, Pedro Ángel
Valverde Bleda, Juan

Siendo las 19,30 horas se declara abierta la sesión por D. Vicente Zafrilla García, Vocal 1^o, que preside la Asamblea en sustitución de la Sra. Presidenta de la Demarcación, D^a María Teresa Ruiz Cebrián, en la actualidad de baja por maternidad. Se procede al estudio de los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos según consta a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*
2. *Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión del año 2016.*
3. *Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos e ingresos del año 2016.*
4. *Ratificación Acuerdo 01 J.D. 04/17 sobre habilitación de un presupuesto extraordinario.*

Acuerdo 01 J.D. 04/17

Habilitar un presupuesto extraordinario de 20.000,00 €, cantidad que se imputará a los fondos de la Demarcación de Albacete del COACM, para liquidar los gastos correspondientes a la adecuación del local de la calle Concepción para su alquiler como despachos independientes.

Dar traslado de este acuerdo a la Asamblea para su ratificación.

5. *Informe de la Sra. Presidenta sobre las actividades en curso así como otras cuestiones que afectan al ejercicio de la profesión.*
6. *Ruegos, preguntas y propuestas.*

.- PUNTO 1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Sra. Secretaria toma la palabra explicando que, al llevar un tiempo publicada en la página web de la Demarcación el acta que hay que aprobar, entiende que no procede dar lectura a la misma. Mostrándose de acuerdo los asistentes se procede a votar su aprobación, y por unanimidad se adopta el siguiente:

ACUERDO 01 AGO 01/17.-

APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AGO 2/16 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

.- PUNTO 2º LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE GESTIÓN DE 2016.- La Sra. Secretaria explica que igualmente la Memoria de Gestión lleva un tiempo publicada en la web, por lo que entiende que tampoco procede dar lectura a la misma. Mostrándose de acuerdo los asistentes se procede a votar su aprobación, y por unanimidad se adopta el siguiente:

ACUERDO 02 AGO 01/17.-

APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL AÑO 2016 QUE SE ADJUNTA AL ACTA.

.- PUNTO 3º LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS DE 2016.- La Sra. Tesorera da lectura a las cuentas de Gastos e Ingresos del año 2016, resumiéndose en:

Cuentas con cargo al Presupuesto Ordinario 2016

Ingresos		<u>Presupuesto 2016</u>	<u>Cierre 2016</u>	
		232.820,00	233.422,64	(100,26%)
Diferencia	- 602,64 €			
Gastos		<u>Presupuesto 2016</u>	<u>Cierre 2016</u>	
		232.820,00	228.516,20	(98,15%)
Diferencia	4.303,80 €			
Superávit	4.906,44 €			

Tras esta exposición la Sra. Secretaria propone aprobar las cuentas y pasar el superávit obtenido al fondo de reserva.

Antes de comenzar la votación Leticia Díaz Santana pregunta cuanto queda en este fondo de reserva. La Sra. Tesorera explica que, con objeto de diversificar, existen varios depósitos por una cantidad total que asciende a 140.000 €, además de 50.000 € en cuentas corrientes como dinero circulante.

Leticia Díaz Santana pregunta si se ha pensado hacer algo con estos fondos de reserva, respondiéndole la Sra. Tesorera que de momento se encuentra invertido en los depósitos mencionados, aunque se considerarían otras propuestas.

Interviene Vicente Zafrilla para comentar que gracias a esta reserva se ha podido funcionar con normalidad en los peores años de la crisis.

Leticia Díaz Santana pregunta entonces si se tienen datos sobre la cantidad a que ascendía el fondo de

reserva al iniciarse la crisis. La Sra. Tesorera contesta que puede mirar los datos, pero que la mayoría de los gastos han sido producidos por los despidos realizados en estos años.

A continuación se procede a votar la propuesta de la Sra. Tesorera, y por unanimidad se adopta el siguiente:

ACUERDO 03 AGO 01/17.-

APROBAR LAS CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS DEL AÑO 2016. PASAR EL SUPERÁVIT OBTENIDO A LOS FONDOS DE RESERVA DE LA DEMARCACIÓN.

.- PUNTO 4º RATIFICACIÓN ACUERDO 01 J.D. 04/17 SOBRE HABILITACIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.- Vicente Zafrilla García explica que desde hace un tiempo las antiguas oficinas de la calle Concepción se encontraban en alquiler y aunque había gente interesada no llegaban a alquilarse porque la demanda era de despachos más pequeños. Se vio la posibilidad de dividirlo en despachos individuales con unos aseos con acceso independiente. De momento ya hay alquilados tres de los cuatro despachos. Por ello la Junta Directiva adoptó el siguiente acuerdo que se somete ahora a la votación de la Asamblea para su ratificación:

Acuerdo 01 J.D. 04/17:

Habilitar un presupuesto extraordinario de 20.000,00 €, cantidad que se imputará a los fondos de la Demarcación de Albacete del COACM, para liquidar los gastos correspondientes a la adecuación del local de la calle Concepción para su alquiler como despachos independientes.

Dar traslado de este acuerdo a la Asamblea para su ratificación.

Pedro Parada, Vocal 2º, toma la palabra para explicar que además de la independización de los despachos y de los aseos, ha sido necesario realizar otras obras para mejorar el estado de deterioro propio de la antigüedad del local, 50 años. Entre las partidas más caras destaca la adecuación de la instalación eléctrica.

Vicente Alcaraz pregunta si hay licencia de actividad, a lo que se le responde que hay licencia de obras y de actividad para uso oficinas.

Se entabla un debate en el que intervienen distintos colegiados sobre los precios de alquiler, el tiempo de amortización de las obras y la posibilidad de hacer lo mismo con el local de la calle de la Cruz que ahora se utiliza como archivo.

José María Morcillo opina que es preferible vender estos locales. Vicente Zafrilla responde que no hay ningún interés en alquilar, pero no hay ofertas de compra.

Leticia Díaz Santana plantea que al menos hay que sacarle una rentabilidad.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1
- Votos a favor: 22

Por tanto por mayoría se adopta el siguiente:

ACUERDO 04 AGO 01/17.-

RATIFICAR EL ACUERDO 01 JD 04/17 PARA LA HABILITACIÓN DE UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE 20.000,00 €, CANTIDAD QUE SE IMPUTARÁ A LOS FONDOS DE

LA DEMARCACIÓN DE ALBACETE DEL COACM, PARA LIQUIDAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA ADECUACIÓN DEL LOCAL DE LA CALLE CONCEPCIÓN PARA SU ALQUILER COMO DESPACHOS INDEPENDIENTES.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día y de forma meramente informativa, la Sra. Tesorera expone un avance de las cuentas de 2017 que a fecha 30 de abril arrojan un superávit, aunque advierte que aún no se han producido los gastos de pagas extraordinarias, impuestos de bienes inmuebles y otros que se producen más adelante. Por lo demás la tónica general es la de los últimos años, aunque se contempla la entrada de algún proyecto de más envergadura.

.- PUNTO 5º INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA SOBRE LAS ACTIVIDADES EN CURSO ASÍ COMO OTRAS CUESTIONES QUE AFECTAN AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.- Vicente Zafrilla García toma la palabra y en primer lugar disculpa y explica nuevamente la ausencia de la Sra. Presidenta. Esta le ha pasado un informe sobre las últimas novedades de la organización colegial, sobre la situación de la profesión y las actuaciones realizadas por la J.D., resumiendo estas en las siguientes:

Asuntos del CSCAE.-

- Se está luchando por la Ley de Contratos del Sector Público que en estos momentos se encuentra en proceso de redacción. Se ha pedido apoyos a los arquitectos y a las organizaciones colegiales. Desde el Consejo se han realizado 13 enmiendas para conseguir unos honorarios dignos, unos concursos más justos, etc...
- Se está trabajando por unificar los criterios del visado intercolegial.
- Recurso de un arquitecto de la Demarcación de Albacete, José María Morcillo, contra el acuerdo de la Junta General del COACM sobre los precios de visado. Lo que se recurre es que el criterio para fijar los precios de visado sea la superficie. Se ha admitido a trámite y se está estudiando.
José María Morcillo, que ha enviado una carta a todos los colegiados explicando el recurso que ha presentado, interviene para aclarar que el dictamen del Consejo lo que dice es que hay Colegios que no utilizan el criterio de superficie. Ha corroborado que por ejemplo el Colegio de Galicia ha valorado el coste de visado de cada documento del proyecto para elaborar las tarifas.

Asuntos de la Junta de Gobierno.-

- Se han celebrado cuatro Juntas de Gobierno desde principio de año.
- Hubo un Pleno de Juntas en enero, reuniéndose la Junta de Gobierno con la Juntas Directivas de las demarcaciones. No había un orden del día, fue una reunión para hablar sobre el futuro modelo de Colegio. Desde Albacete se pidió que se elaborase un informe jurídico sobre los distintos modelos colegiales y también sobre las repercusiones legales y económicas de un modelo u otro sobre nuestro patrimonio.
- Desde Albacete también se ha pedido a la Junta de Gobierno, para su traslado al Consejo, que se informara claramente acerca de la sentencia sobre el Decreto de la Certificación Energética, que ha generado muchas confusiones por los artículos aparecidos en prensa. Las explicaciones han sido de carácter interno, pero no ha habido una nota de prensa clara.
- Las 3 comisiones creadas el pasado año, urbanismo, asuntos profesionales y congreso sobre el modelo colegial, no han tenido actividad en 2017.
- Se ha recurrido la plaza de jefe de servicio de Educación en Albacete, puesto que ha sido adjudicada a un médico aunque las funciones son propias de un arquitecto.
- Se decidió no recurrir el POM de la Roda por vía contencioso-administrativa, pero se ha llevado a la Comisión Nacional de la Competencia.
- Las jornadas organizadas conjuntamente cada dos años por el CSPJ y el CSCAE tendrán lugar este año en el mes de octubre en Cartagena.
- Se está trabajando para la unificación de los sellos y los informes de visado en todas las demarcaciones.

Actividades que se están realizando en la demarcación.-

- Se han celebrado cuatro reuniones de la Junta Directiva.
- La Demarcación está representada en varias comisiones de distintas administraciones. Se participa en la Comisión Provincial de Ordenación del territorio y Urbanismo, en la Comisión de Patrimonio, en el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa y en el Consejo de Urvial.
- Se han mantenido reuniones con el Presidente de la Audiencia para tratar sobre problemas de cobro de honorarios de los arquitectos peritos. También se asistió al sorteo para las listas de peritos judiciales.
- Se celebró una reunión con el Concejal de Urbanismo del ayuntamiento de Albacete donde se trataron temas como el proyecto de regeneración del Barrio de Santa Teresa, las pantallas led instaladas por la ciudad, las ITE y los IEE, la necesidad de agilizar las licencias y también la conveniencia de que antes de otorgar las licencias se exija la presentación del proyecto de ejecución, o al menos, antes del comienzo de las obras. También un mayor control por parte de los servicios de inspección.
- Se ha asistido a la presentación en el Ayuntamiento de Albacete del programa EDUSI (Estrategias de urbanismo sostenible integrado) financiado dentro del marco de los fondos FEDER. En el ámbito de nuestra profesión está la reconversión de algunos espacios de uso público y la revitalización de los edificios públicos de interés.
- Se han mantenido reuniones con distintos grupos políticos municipales de Albacete. El PSOE solicitó una reunión para hablar sobre el tema de *Las Grilleras* tras la aparición en prensa de una comunicación sobre este asunto realizada desde la Demarcación. Ganemos también ha solicitado reuniones para hablar sobre *Las Grilleras* y sobre un proyecto para convocar concursos de ideas con objeto de resolver distintos aspectos en la ciudad, como los accesos.
- La Demarcación también está representada en el Consejo Social y de la Sostenibilidad del Ayuntamiento de Albacete. Varios colegiados, fundamentalmente algunos de los jóvenes, están participando activamente en los grupos de trabajo de este Consejo con propuestas que han recibido excelentes valoraciones. Interviene la Sra. Secretaria para agradecer a estos colegiados su colaboración porque gracias a su trabajo las propuestas de los arquitectos han aparecido en prensa y han recibido el reconocimiento de otros colectivos implicados en este proceso de participación ciudadana.
- Desde la D.G. de Planificación Territorial y del Paisaje se ha pedido colaboración en el proceso de redacción del borrador de una nueva Ley de Ordenación del territorio y del Paisaje en Castilla La Mancha y un grupo de colegiados está trabajando en ello.
- Ha tenido lugar la presentación del grupo JAB (Jóvenes Arquitectos de Albacete). Se ha realizado ya alguna actividad y tienen una programación que incluye conferencias, talleres, viajes y exposiciones.
- En lo que va de año se ha realizado un curso de cálculo de estructuras con la empresa CYPE, otro curso de mediciones con el programa PRESTO y una jornada sobre georreferenciación impartida por el CAT.
- Se han publicado varias notas de prensa y entrevistas, en relación a la sentencia sobre el Decreto de certificación energética, sobre el asunto de la regeneración urbana en Albacete y sobre otros temas de interés.
- Se está preparando un escrito a la GMU de Albacete para que se comunique a los colegios profesionales los nuevos requerimientos que vayan surgiendo en el trámite de las licencias.
- Se ha mantenido una entrevista con el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Almansa en defensa de las competencias de los arquitectos, a raíz de la denuncia de una colegiada.
- Se celebró una *tertulia* sobre regeneración urbana, retomando un tema que ha sido reiterativo en las reuniones de los arquitectos. Se trataba de debatir la postura de la Demarcación ante la polémica surgida en los últimos tiempos. Fue una reunión muy interesante donde se decidió continuar trabajando sobre el tema, estableciendo prioridades y directrices.

- Entre las actividades culturales, se ha organizado un nuevo ciclo *Chispazos de talento* que estará compuesto por 3 conferencias este año. También ha tenido lugar la presentación de dos libros de Joaquín Arnau que son parte de una serie, "Mis siete libros de Arquitectura". Además la Demarcación va a colaborar con Diputación en la publicación de un libro de la colegiada Leticia Requena sobre la obra de Francisco Albalat en Caudete. Y también en la edición del catálogo para una exposición sobre la calle Ancha organizada por la directora del Archivo Histórico Provincial con motivo de la celebración del Día de los Archivos.
- Se celebró como todos los años la cena en honor de la Patrona.
- Ante la próxima jubilación de Bernardo Sánchez se convocaron pruebas para seleccionar a un colegiado para el puesto de arquitecto de control y visado de la Demarcación, resultando elegida la arquitecta Ascensión Cabezuelo Martínez. Aprovecha Vicente Zafrilla para comentar que se está organizando una comida de despedida para Bernardo Sánchez.
- Se ha realizado un sondeo para conocer las preferencias de los colegiados en cuanto a horarios de cursos y jornadas. Se intentará en la medida de lo posible tener en cuenta los resultados obtenidos.

Vicente Zafrilla termina su intervención explicando que la Junta Directiva no es más que una *correa de transmisión*, pero los colegiados deben comunicar sus preocupaciones e inquietudes para que desde la Demarcación se pueda actuar.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día la Sra. Tesorera, tras recopilar los datos, contesta a la pregunta realizada anteriormente por Leticia Díaz Santana sobre los fondos de reserva gastados en estos años de crisis.

En 2007 ascendían a la cantidad de 600.000 €, pasando a ser en 2009 de 300.000 €. Se abre un breve debate sobre las posibles razones de esto, aunque la conclusión lógica es que la crisis apareció de una forma inesperada con una reducción importantísima de los ingresos y sin margen de maniobra al principio para controlar los gastos. Entre 2009 y 2016 los fondos han pasado a sumar una cantidad de 140.000 €, gastándose la diferencia evidentemente en despidos y la liquidación de la ECC. Además y a pesar de los recortes y los despidos, todos los años siguió habiendo un déficit importante hasta que poco a poco por fin se ha logrado ajustar el presupuesto.

.- PUNTO 5º RUEGOS PREGUNTAS Y PROPUESTAS

- Antonio Cuevas Atienza toma la palabra y solicita que cuando la Demarcación colabore en algún informe como las propuestas para la modificación de la LOTAU, este informe se difunda entre los colegiados. En segundo lugar, plantea que hace falta una mejor gestión del patrimonio para rentabilizarlo. Sugiere reorganizar el tema, hacer alguna gestión con inmobiliarias y vender o cambiar el local de la calle de la Cruz por otro que ofrecer a la Caja de Arquitectos, ya que somos el único Colegio donde la Caja no tiene sede.

- Antonio Peiró Amo pide la palabra y comenta que como todo el mundo sabe, en Albacete en estos momentos entre técnicos y promotores hay una situación conflictiva y confusa porque al parecer hay una serie de construcciones donde se ha excedido la edificabilidad correspondiente a los solares, solares sobre los que en su momento, tanto él como otros compañeros, informaron a sus clientes conforme a ley. Al cabo de un tiempo estos solares han sido edificadas por otros promotores y otros arquitectos, con más superficie construida y más viviendas. Esto ya ha trascendido en el sector de la construcción, está en la prensa, y algunos compañeros y también otros agentes del sector se preguntan si el Colegio va a hacer algo. Les preocupa también la posibilidad de quedar ante los promotores como malos profesionales, ya que puede parecer que otros arquitectos obtienen un mayor aprovechamiento de los solares. Es necesario que todo el mundo juegue con las mismas cartas. En medio de este caos que se ha creado según el cual, es obligatorio visar el proyecto de ejecución pero este no es necesario para obtener la licencia, que es otorgada por el Ayuntamiento con un proyecto básico sin visar, a los profesionales se les está poniendo en una situación de desventaja frente a los clientes. Estos acaban en manos de otros técnicos que presuntamente tienen acceso a distintos tratos en cuanto a las edificabilidades de los

solares. APECA ya ha denunciado, tras encargar un informe a José María Morcillo, pero Antonio Peiró quiere saber si el Colegio de Arquitectos tiene algo que decir en esta cuestión. Termina su intervención diciendo que se siente humillado y dolido.

- Vicente Zafrilla interviene afirmando que se identifica totalmente, como cree que lo hacen todos los presentes. Conviene en que todo el mundo debe jugar con la misma baraja.

- Interviene José María Morcillo aclarando que a él le encargó APECA varios informes, entre ellos revisar todos los Estudios de Detalle tramitados desde 2011, y también que midiera unas cuantas obras sobre las que APECA tenía ciertas sospechas. Él simplemente ha realizado un trabajo. Todas las demás actuaciones las ha llevado a cabo APECA.

- Vicente Zafrilla plantea que algo de verdad debe haber en las sospechas cuando se han paralizado algunas obras.

- José María prosigue diciendo que él ha realizado el trabajo con los medios que se le han proporcionado, lo mejor que ha sabido y podido.

- Pedro Parada comenta que no se debería confundir lo que parece deducirse de lo que ha dicho Antonio Peiró, de que puede haber un trato distinto desde las administraciones, con que haya habido una confusión en el cómputo de la edificabilidad por parte de algún compañero y que el Ayuntamiento haya dado licencia en base a este cómputo erróneo. Parece ser que, en estos casos en que se han paralizado las obras y se han suspendido las licencias por lesividad, ha sido porque se ha descubierto en un momento dado, seguramente por denuncias, que efectivamente se está ejecutando una obra en la que la edificabilidad que figura en el proyecto no se corresponde con la que en realidad se está realizando. Se pregunta si el Colegio debe actuar si un arquitecto se ha equivocado o ha hecho otra cosa que no sea equivocarse.

- Vicente Alcaraz piensa que el Colegio debe personarse o al menos informarse de lo sucedido porque esto afecta a todo el colectivo. Lo que se ha visto en prensa es que ha sido un proyecto básico el germen de lo que ha venido después, y lo ha redactado un arquitecto. Lo cierto es que ha generado preocupación. Y es esa extensión a la figura del arquitecto lo que hace que el Colegio tenga que personarse. En todo momento el Colegio tiene que estar informado, no estar a resultados de lo que salga en prensa.

- Vicente Zafrilla interviene diciendo que en prensa salió el día anterior.

- Vicente Alcaraz aclara que por eso se está comentando en esta Asamblea.

- Alejandro Garrido plantea que aunque el Ayuntamiento haya concedido la licencia con un básico, supone que para ejecutar la obra se habrá redactado un proyecto de ejecución que se habrá visado. Pregunta si en el control del visado del Colegio no se ha apreciado ninguna irregularidad.

Se entabla un debate en el que participan varios asistentes sobre las irregularidades que se pueden controlar desde el Colegio y sobre si en este caso era o no posible detectarlas.

- José María Morcillo interviene nuevamente aclarando que según los informes que realizó, en un proyecto donde la edificabilidad autorizada rondaba los 9.000 m², en el proyecto había 10.500 m².

Continúa el debate sobre el control que debe realizarse desde el Colegio ya que según la LOTAU debe emitirse un informe urbanístico de los proyectos.

- Antonio Peiró plantea dos cuestiones. La primera es si en este caso el visado ha fallado. La segunda es si el Colegio debe interesarse en lo que está pasando, ya que son varios los casos que se han producido.

- Vicente Zafrilla le contesta explicando que en el caso concreto de los edificios aparecidos en prensa se

ha hecho un chequeo y a primera vista es correcto. Los números son correctos. Lo que no se ha podido comprobar es si hay correspondencia entre los números y los planos. Habría que analizarlo más despacio, imprimir los planos y medir con escalímetro. Pero eso ya no es labor del Colegio si aparentemente se cumple. Sobre la segunda cuestión cree que el Colegio debe interesarse y si se comprueba la existencia de una infracción, debe actuar.

- Jesús González Rosa toma la palabra planteando que, como periodistas de poca monta, se está acusando a todo el mundo. Nadie sabe de qué se está hablando. Si alguien sabe algo cierto que lo diga. Pero lo que debe hacer el Colegio es informarse, y a lo mejor lo que debe hacer es defender a ese arquitecto al que se está acusando. A lo mejor lo que tiene que hacer es actuar contra el Ayuntamiento que ha otorgado una licencia y luego la ha suspendido. Quizás el compañero que ha hecho los informes, con pocos medios, se ha equivocado.

- Vicente Zafrilla aclara que solo se está hablando de interesarse.

- José María Morcillo explica que ha medido dos proyectos de dos formas distintas. Uno en el Ayuntamiento, midiendo con el escalímetro sobre los planos en papel. El segundo lo midió en PDF, dibujando polilíneas. Ha podido tener algún error pero cree que sus mediciones han sido bastante ajustadas. De hecho esos informes son de su cliente, pero por él no habría inconveniente en que se pusieran a disposición de quien tenga interés en estudiarlos. En cuanto a los criterios utilizados, los comprobó con uno de los arquitectos municipales, aunque hay cosas que están abiertas a distintas interpretaciones.

Además de estos proyectos, en los ED revisados siempre ha encontrado discrepancias que oscilan entre un 3 y un 5 % de la edificabilidad permitida.

En los proyectos aparecidos en prensa las diferencias eran de un 27,8 % en un caso y de casi un 20% en el otro.

- Vicente Zafrilla concreta que en cualquier caso es cierto que la presunción de inocencia va por delante, y que el Colegio lo que hará es interesarse y recopilar toda la información necesaria.

- José María Morcillo cree que de aquí hay que sacar una lección importante y es que hay que establecer herramientas de control y exigir a las administraciones una mayor eficacia.

- Alberto Nueda interviene para sugerir que desde el Colegio se solicite que la GMU establezca unos criterios claros sobre el cómputo de la edificabilidad.

- Vicente Zafrilla explica que él participó en las mesas de trabajo que se crearon para fijar estos criterios, y que siempre ha habido diferencias de interpretación. Con el concejal de urbanismo se ha comentado la posibilidad de colaborar nuevamente y, con la experiencia de estos años, establecer unos criterios más claros.

- Leticia Díaz Santana interviene recuperando el tema de la carta enviada por José María Morcillo a todos los colegiados. El coste del visado debe ser proporcionado a lo que se controla, que es la habilitación y la integridad formal de la documentación. El informe urbanístico no lo tienen otros colegios. Los precios de visado se deberían ajustar a la realidad del mercado.

Y esto tiene que ver con el modelo de Colegio. Le preocupa el patrimonio y las infraestructuras. Hay que intentar gestionarlo de otra manera. El patrimonio si no se puede vender habría que ver qué hacer, hay que quitarse equipaje.

- Concepción Ponce explica que el visado urbanístico en Castilla La Mancha es obligatorio por el Reglamento de Disciplina Urbanística aprobado en 2011. Y que el Colegio tiene por ley la responsabilidad de ese informe.

Se abre un debate en el que intervienen distintos colegiados sobre lo que cuesta realmente el visado y si debe seguirse el criterio de superficie para fijar los costes. Se coincide en que en cualquier caso los costes de visado son altos y se concluye en que es una cuestión a tratar en el Colegio regional.

- Antonio Cuevas retoma el tema del visado urbanístico comentando que el Decreto 1000/2010 se refiere únicamente al visado técnico, pero el urbanístico depende de cada Comunidad Autónoma. Y que el informe es utilizado como referencia por los técnicos de los ayuntamientos de la provincia.

Se entabla un nuevo debate sobre la utilidad del informe y si este llega a los técnicos de los ayuntamientos. Antes, si era desfavorable, el proyecto llevaba un sello rojo. Ahora se advierte en el sello que se adjunta el informe, pero en ocasiones, sobre todo si expresa discrepancias con el proyecto, los arquitectos o los promotores no lo adjuntan al proyecto que se deposita en los ayuntamientos. Pero se les puede exigir que lo hagan.

- Pedro Torres interviene para solicitar, en relación con el tema de las obras paralizadas, que se llame también al arquitecto redactor de los proyectos y se escuche su versión. Y que desde el Colegio se actúe en defensa de la profesión.

- Jesús González Rosa comenta que si el Ayuntamiento no tiene personal suficiente para investigar si los proyectos cumplen o no debe contratarlo, pero el Colegio no tiene por qué hacerlo y que les cueste dinero a los colegiados.

Por otro lado ya no visa todo el mundo, y el Colegio sigue organizando actividades para todos. Hay que separar las cosas, el visado solo debe pagar lo que cueste visar.

- José María Morcillo explica que el Colegio de Galicia tiene una hoja de cálculo muy sencilla que calcula exactamente lo que cuesta visar un proyecto.

- Vicente Zafrilla responde que hay colegios con tarifas muy bajas pero que luego cobran por cualquier movimiento en el proyecto.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21:45 horas, el Sr. Vocal 1º da por terminada la Sesión, extendiéndose la presente Acta, a la cual da el Vº Bº el Sr. Vocal 1º.